

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0058-M

Guayaquil, 18 de febrero de 2022

PARA: José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, CERTIFICACIÓN PAC, CERTIFICACION EXISTENCIA BIENES Y/O SERVICIOS EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO Y PLIEGOS PARA PROCESO MANTENIMIENTO ASCENSORES UARTES Y CLIMATIZACIÓN BIBLIOTECA DE LAS ARTES

En atención a memorando UA-SAD-CPIF-2022-0026-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para el **“MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGA DE LOS EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 27 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”.

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 39 en el ítem 530402 “Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación) y el ítem 530404 “Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)”, por el valor total de **TREINTA Y DOS MIL CIENTO Y UNO CON 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 32.101,38)**.

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: *“...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...”*.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodriguez
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:

- UA-SAD-CPIF-2022-0026-M

Anexos:

- Solicitud certificación
- certificación_049_infraestructura_mantenimiento_ascensores_fte_001
- COTIZACION INGEMACH_0001.pdf
- COTIZACION BALLADARES.pdf
- COTIZACION BALLADARES.pdf
- COTIZACION VIVAS.pdf
- TDR ASCENSORES Y CLIMATIZACION 2022 rev 15.02.2022-signed.-signed.pdf

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0058-M

Guayaquil, 18 de febrero de 2022

Copia:

Melba Paola Macias Romero
Analista 3 de Compras Públicas

Vilma Maritza Pin Pin
Analista 1 de Compras Públicas

José Luis Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto

Betty Isolina Arias Gordillo
Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física